

SEGURO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

TARIFARIO DE MERCANCÍA GENERAL

FULL COVER

Mercancías nuevas en tránsitos aéreos, terrestres y marítimos, en este último caso siempre que las mismas se transporten dentro de CTN cerrados o bajo cubierta.
Puerta a Puerta
Primas
Embarques aéreos: 0.30%
Embarques marítimos y terrestres: 0.35%
Mínimo de emisión de certificado: USD 30

STRANDING COVER + ROBO

Mercancía usada y toda aquella que viaje en CTN abierto (Flat Rack/ Open Top/ Plataforma) o suelta sobre cubierta.
Puerta a Puerta
Primas
Embarques aéreos: 0.20%
Embarques marítimos y terrestres: 0.25%
Mínimo de emisión de certificado: USD 30

MERCANCÍAS CON PRIMAS ESPECIALES

Embarcaciones: Full Cover 0.50% Stranding Cover: 0.33%
Pinturas de arte: Marítimo/Terrestre: 0.42% Aéreo: 0.35%
Vehículos (automóviles, motocicletas) y Máquinas con ruedas: Full Cover: 0.44% - Stranding Cover: 0.30%
Mínimo de facturación en todos los casos: USD 30

MERCANCÍAS CON CONDICIONES ESPECIALES

Autopartes y neumáticos*
Bebidas Alcohólicas
Celulares*
Computación*
Contenedores
Cueros sin manufacturar y pieles
Embarcaciones
Electrónica (Audio, TV, Video, GPS)*

Estructuras metálicas de acero, tuberías y caños
Granos de café en sacos - Legumbres - Semillas - Harina
Medicamentos sin control de temperatura
Perfumería y Cosmética*
Textiles, Indumentaria y Calzado/Cueros Manufacturados*
Pinturas de Arte
Vehículos y Máquinas con ruedas

* Mercancías afectadas a la contratación de escolta profesional armada.

MERCANCÍAS SOLO ASEGURABLES CON CONSULTA PREVIA

Aviones (sin embalaje)
Antigüedades
Carga de valor asegurado que supere USD 1.000.000
Cueros y pieles sin manufacturar
Explosivos
Frutas Secas transportadas en contenedor dry

Objetos militares
Obras de arte y esculturas
Mercancía a granel
Relojes por un valor superior a USD 500,00 por pieza
Tabaco
Tarjetas telefónicas (solo el plástico)

EFFECTOS PERSONALES

Cobertura: Full Cover
Prima: 1.50%
Deductible: USD 500.-
Mínimo de Emisión de Certificado: USD 100
* Solicitar condiciones para la aplicación del seguro.

EN TODOS LOS CASOS

Consultar condiciones para el transporte terrestre de mercancías en México, Brasil, África y CIS.

MERCANCÍA NO ASEGURABLE

* Armas y municiones
* Animales vivos
* Cigarrillos y Cigarros
* Piedras y Metales Preciosos
* Tarjetas telefónicas con carga
* Combustibles nucleares
* Estampillas
* Joyería, valores

www.assekuransa.com
mercancias@assekuransa.com
(+54 11) 5254-5254



MERCANCÍA PEREcedera o CON CONTROL DE TEMPERATURA

Consultar tarifario correspondiente